

fol 37.014.3

6

12538



EDUCACION: UN PROYECTO EN MARCHA

Ministerio de Cultura y Educación
de la Nación

Dr. Carlos Saúl Menem
Presidente de la Nación

Ing. Jorge Alberto Rodríguez, Ph. D.
Ministro de Cultura y Educación
de la Nación

Lic. Susana Beatriz Decibe
Secretaria de Programación y
Evaluación Educativa

Lic. Juan Carlos del Bello
Secretario de Políticas Universitarias

Dr. Mario Ernesto O'Donnell
Secretario de Cultura

Lic. Miguel Angel Solé
Secretario Técnico y de
Coordinación Operativa

Introducción

INV	012538
FOLL SIG	37.014.3
LIB	6

Todos sabemos que el mundo está cambiando. La tecnología ha generado nuevas posibilidades en todos los campos, desde la producción hasta la comunicación. Cosas que hasta hace algunos años pertenecían al elenco de las fantasías futuristas, hoy forman parte de nuestra vida cotidiana. Vivimos en una sociedad mucho más dinámica y flexible que aquella que hicieron y habitaron las generaciones precedentes.

En este escenario, la educación no podía seguir repitiendo las fórmulas del pasado. Los hombres y mujeres del siglo XXI necesitan una educación adecuada a las nuevas condiciones laborales, sociales, culturales y espirituales que ya se están gestando.

Por eso, el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, junto con las provincias y la Municipalidad de Buenos Aires, está llevando adelante un profundo proceso de transformación educativa.

La Ley Federal de Educación constituye el punto de partida de la creación de un Nuevo Sistema Educativo, descentralizado e integrado. ¿El objetivo? **Más y mejor educación para todos:** mejorando la calidad de la enseñanza, actualizando los contenidos, eliminando las desigualdades regionales, desarrollando y difundiendo innovaciones científicas y tecnológicas, preparando para el trabajo y para la vida en democracia, descentralizando la gestión del sistema.

A través de estas páginas, vamos a iniciar un recorrido que nos permita comprender y participar de este fundamental proceso de transformación educativa.

Ley Federal de Educación

La Ley Federal de Educación, aprobada el 14 de Abril de 1993, expresa el acuerdo de toda la comunidad nacional, a través de sus representantes, para mejorar la educación. A partir de ella se llevan a cabo las acciones necesarias para crear un Nuevo Sistema Educativo.

Conozcamos, a grandes rasgos, el contenido de la ley 24.195.

Abarca todos los aspectos de la Educación

- Todos los niveles y modalidades (incluyendo educación especial, de adultos, artística y no formal).
- Contenidos de la enseñanza.
- Gobierno y administración de la educación.
- Profesionalidad de la función docente y directiva.
- Financiamiento de la educación.

Reafirma la responsabilidad del Estado en materia educativa

- Fija y controla el cumplimiento de la política educativa.
- Garantiza el acceso y la permanencia en el sistema educativo a toda la población asegurando la gratuidad de los servicios educativos y la igualdad de oportunidades a través de medidas compensatorias.
- Asegura la calidad de la educación que se brinda.

Propone un cambio profundo del Sistema Educativo para mejorar su calidad

- Obligatoriedad escolar extendida a 10 años.
- Transformación de los niveles y los ciclos.
- Evaluación anual del sistema.
- Renovación de los contenidos que se enseñan.
- Formación y actualización de los docentes a través de la Red de Formación Docente Continua.

El Pacto Federal Educativo compromete al Estado Nacional, las provincias y la Municipalidad de Buenos Aires a cumplir las metas de financiamiento dispuestas por la ley, en orden a:

- Generalizar la capacitación docente acorde con la transformación educativa en curso.
- Erradicar los establecimientos educativos precarios.
- Expandir la matrícula (escolarización de niños y adolescentes desde los 5 hasta los 17 años).
- Mejorar la calidad del sistema educativo.
- Adecuar la capacidad edilicia a la nueva estructura.
- El Estado Nacional aportará 3000 millones de pesos a lo largo de 5 años para posibilitar la consecución de estas metas. Además, las provincias aportarán el 20% de esta inversión.

